



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 1 de 29

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO

ACTA NÚMERO 095

FECHA: JUNIO 19 DE 2019
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muy Buenos días para todos los presentes, un saludo especial para los concejales, para la mesa directiva y nuestro secretario, un saludo especial también para el equipo técnico del concejo municipal, la ciudadanía que hoy nos acompaña y nuestro subsecretario de movilidad el doctor camilo Montoya, siendo hoy las 8:10 minutos del 19 de junio, damos inicio a la sección de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

19 de junio de 2019, hora 8 y 10 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 18 JUNIO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEISY JOHANA POSADA O SU DELEGADO, TEMA: SOCIALIZACION INFORME GENERAL ESTADO DE

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 2 de 29

- LA AUTOPISTA.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Secretario Verifiquemos el quórum por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 3 de 29

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión con el uso de la palabra del honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, para solicitarle acomedidamente a usted y a la plenaria, cambiar el orden del día y poner de varios en el punto dos, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la proposición hecha por el honorable concejal de poner el punto varios en el siguiente punto del orden del día, se abre la discusión anuncio que va cerrarse queda cerrado ¿lo aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 4 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, gracias honorables concejales, buenos días a todos los presentes, señor presidente dos puntos en primero, pues en vía interna le voy a solicitar acomedidamente a las colaboradoras del concejo municipal me ayuden a conseguir un contrato que esta correspondiente al módulo ubicado en el lote número 6 denominado villa Berta, ubicado en la vereda 04 Sabana Larga del corregimiento de San Feliz, identificado con la matrícula inmobiliaria número 01n5110646 en jurisdicción del municipio de Bello destinado para el funcionamiento de los equipos de la central va ser el sistema de semaforización, enseguida lo digo internamente a ellas por favor para que quede hay eso por favor, y lo otro señor presidente pues dirigirme a la plenaria pero específicamente a usted señor presidente, como presidente del partido conservador y Mauricio Mejía que le habla como presidente del partido de la U en vista de lo que se presentó en la ciudad y con el audio que hizo el gobernador, es solicitarle acomedidamente que cuando vayan hacer la reunión se me cite también porque el partido de la U tiene un interés de ubicar en la terna a una persona para hacer ese ejercicio que el gobernador dice se debe hacer por ley, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, algún otro honorable concejal, continuemos con el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 5 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. adopción y aprobación del acta del día 18 de junio de 2019.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración del acta, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿lo aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. intervención de la secretaria de movilidad Deisy Johana posada o su delegado, tema: socialización informe general estado de la autopista.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Nuevamente darle la más cordial bienvenida al doctor Camilo Andrés, doctor hoy vamos hablar acerca del decreto o la resolución del acto administrativo que saca la municipalidad, las consideraciones a tener para restringir la movilidad en temas de la autopista norte espero pueda contextualizarnos a nosotros los honorables concejales, le concedemos el uso de la palabra.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 6 de 29

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DELEGADO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD
CAMILO ANDRES MONTOYA**

Muy buenos días para la mesa directiva, para los honorables concejales y para el público que nos acompaña, lo primero entonces es decir que, las consideraciones que se tienen inicialmente para la expedición del decreto 166 de 2019 y para contextualizarnos un poco de porque se toma esta decisión en materia de tránsito, son varias las consideraciones pues empezamos porque una es pensando en un tema medio ambiental sobre el tema de gases contaminantes de los buses y del transporte de carga, teniendo en cuenta que la autopista norte entre la glorieta de Niquia, el intercambio de soya es una vía arteria del municipio de Bello que atraviesa por toda la zona urbana, entonces estos buses y el transporte de carga, de carga pesada generan una cierta cantidad de misiones de gases contaminantes y sobre todo como en esta zona tenemos tantos semáforos porque en este trayecto tenemos once semáforos, cuando los buses y los carros de transporte de carga pesada hacen estas paradas en los semáforos se produce una mayor cantidad de misiones contaminantes, en el sentido entonces esto es un tema que lo tomamos desde el punto de vista de la protección medio ambiental y de los ciudadanos Bellanitas y no solo en este punto de las emisiones contaminantes si no también de las emisiones de ruido, porque tenemos un mapa, un mapa de ruido que genera por hay unas tres o cuatro cuadras a la redonda de la autopista norte y es una gran cantidad de ruido, entonces esto también genera una contaminación auditiva, entonces del punto de vista medio ambiental se tomaron estas dos consideraciones, con el ánimo de la protección de nuestros ciudadanos Bellanitas y sobre todo los aledaños a esta autopista norte en este tramo, también la decisión se tomó desde una consideración buscando una reducción en la accidentalidad porque nosotros hicimos un cálculo desde el año 2018 tomándolo desde el primero de enero de 2018 a lo que iba de la fecha antes de la expedición del decreto en este tramo de la autopista norte iban alrededor de 900 incidentes de tránsito en este trayecto de la glorieta de Niquia al intercambio vial de soya, unos con lecciones tuvimos otros con homicidios y esto se presenta pues en gran parte por que los buses realizan paradas intempestivas, hacer un cargue y descargue en cualquier esquina, en cualquier semáforo en donde sea no hay unas paradas establecidas para estos buses, los metropolitanos de Barbosa, Girardota y Copacabana e incluso los intermunicipales también hacían este tipo de paradas, entonces al hacer estas paradas intempestivas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 7 de 29

eran causantes o en cierta manera podrían ocasionar gran parte de esta accidentalidad entonces lo que estábamos buscando también era como una reducción del flujo vehicular para reducir estos índices de accidentalidad, y como tercera consideración entonces tenemos que, cuando se construyó la variante, la variante regional del río de Aburrá cierto, esta variante se construyó con la connotación de o el contexto de la definición de una variante es para el desvío del transporte pesado de carga y para el desvío de las rutas de buses metropolitanos e intermunicipales cierto, entonces esta variante se construye con ese fin, nosotros en la autopista norte no deberíamos tener ese tipo de transporte circulando por nuestra vía arterial, porque la autopista norte entra dentro de la glorieta de la estación Niquia y el intercambio de Soya es nuestra principal vía arterial que cruza gran parte de la ciudad, entonces para esto se construyó esta variante y en nuestro plan de planeamiento territorial quedó constituido, que cuando se construye el intercambio vial de Soya era para darle conectividad a la variante para que por ahí se desviara el transporte pesado y la ruta de buses metropolitanos e intermunicipales y pudieran otra vez retornar la autopista norte ya en jurisdicción de Medellín, nosotros en el contexto de obviamente cuando sacamos el decreto esto generó muchas polémicas con nuestros vecinos de los municipios del norte, Barbosa, Copacabana y Girardota, nosotros tuvimos reunión con los alcaldes de estos municipios con personal del área metropolitana porque el área metropolitana como autoridad de transporte también trató como de hacer una mediación como para buscar una solución a esta problemática, nosotros el día que tuvimos esta reunión argumentamos nuestra posición, la sostuvimos y este día se llegó como a un acuerdo de que íbamos hacer una excepción en unos horarios de 7 de la noche a 7 de la mañana para permitir la circulación de este tipo de vehículos de las rutas metropolitanas intermunicipales, pensando en que esto es un hora donde salen a trabajar o llegan de trabajar del norte del valle de Aburrá, se llegó pues como a esa conciliación y así se estaba permitiendo el tráfico cierto, tuvimos algunos problemas en la regional con ciertos peatones y los buses de Barbosa, Copacabana y Girardota que fueron un poco imprudentes al realizar unas paradas en una avenida regional donde hubo posibilidad de tener un accidente grave pero nosotros como secretaria de movilidad siempre estuvimos patrullando esta zona y haciendo una labor pedagógica con las empresas de transporte para advertirles pues que no se podía hacer paradas de carga y descarga en esta zona, a la fecha de hoy pues como ustedes saben se venía manteniendo esta restricción pero con esa modificación, la semana pasada, hubo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 8 de 29

fallo de tutela del municipio de Girardota, donde de manera transitoria suspendía el acto administrativo del decreto que ponía pues como la circulación estableciendo que la medida o la acción de tutela es un mecanismo transitorio y no el mecanismo efectivo para revocar o declarar la nulidad del acto administrativo, entendiéndose entonces que, quien interpuso la acción de tutela tiene un plazo de cuatro meses para interponer el discurso ordinario que sería la nulidad del acto administrativo o sea acudir ante en contencioso administrativo, también hay un fallo del municipio de Barbosa, de un juzgado del municipio de Barbosa que también ordeno esta misma suspensión transitoria de lo administrativo y ambos fallos de tutela pues fueron impugnados por parte de la alcaldía de Bello y de la secretaria de movilidad, estamos a la espera de una respuesta, igual a la fecha de hoy estamos acatando el mandato constitucional o el fallo constitucional de la acción de tutela como una entidad responsable y acatadora de las leyes y de la normatividad de nuestro país, entonces ese es como el contexto de lo que hoy ha ocurrido con la medida.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias doctor camilo, es hora de abrir los micrófonos para las diferentes intervenciones de los honorables concejales, con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía y seguidamente el doctor Carlos Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, pues me toca hablar porque yo fui el concejal que incluso solicite porque se tomó esta medida, me parece muy valiente usted hermano venirse así todas esas cosas que dice, pues muy verraco porque yo creo que usted ni lo cree, usted no tiene porque pues estar claro en eso que está diciendo simplemente le toco venir a decirlo, porque lo mismo que esta diciendo usted entonces el alcalde de medellin va coger todo Bello, entonces de soya voltee por haya por la paralela, todo lo de Bello, entonces como se pone la cosa, entonces como se pondría la cosa, en ese sentido no tiene pues como presentación lo que usted esta diciendo y yo pienso que, pensaría yo que son otros intereses diferentes totales en el sentido de que, como va

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 9 de 29

usted a un sin número de personas que incluso trabajan en esa parte del norte que son de Bello perjudicarlas de esa manera, como le parece a usted una cantidad de gente del norte yo estuve en una reunión con unos jóvenes en la institución educativa Marco Fidel Suarez y viven en el norte, entonces como hacen ellos para venir a estudiar, entonces son unas medidas que yo pienso que se tienen que tomar otras medidas diferentes en términos de la movilidad y en términos de pronto de esa parte que estás diciendo de contaminación que me parece que no es al lugar lo que están planteando, hay un tipo de transporte que no es intermunicipal y que podría llegar a decirse que podría pasar por ahí o la carga pesada que de pronto va con destino a medellin o que incluso va más de medellin para haya, pero ese planteamiento que usted está diciendo usted sabe actuar luces que es otro escenario diferente no se cual seria, pero pues ese planteamiento lo voy hacer en la comunidad, porque la comunidad en las reuniones muy repetidas que vengo realizando lógicamente como me imagino que están todos haciendo el acompañamiento, es un tema que vienen preguntando preocupadamente incluso en el mismo Bello y en ese sentido pues yo quería como una parte oficial para referirme al tema, por eso yo lo plantee aquí como concejal que me plantearan cuan había sido la motivación para esas decisión de la administración que me parece que no es la correcta porque están perjudicando a un sin número de personas incluido de nuestra ciudad, entonces yo pienso que eso es una situación de una toma de decisiones que enrarece, que enrarece realmente el ejercicio que se tiene que hacer, pero me parece usted muy guapo venir hacer el planteamiento pero le toco venir, como lo he planteado de algunos funcionarios que son brillantes de la ciudad pero que les toca en el momento venir a darse la pela al concejo a decir un sin número de cosas que de pronto le corresponde en el momento cierto, pero me parece que como concejal no quedo como satisfecho con la explicación yo no quedo satisfecho, primero y segundo pienso que en una forma correcta debería incluso de permitir la facilidad de proceso incluso quitar la medida, incluso pedir disculpas a los otros municipios a la comunidad por una decisión tomada tan precariamente, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Mosquera.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 10 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, honorables concejales al doctor camilo y personas que nos acompañan, son opiniones distintas y en este recinto de la democracia a lo que dice el doctor Mauricio, yo lo que creo doctor camilo es que cuando uno va tomar este tipo de determinaciones que van a herir o van a perjudicar, van a molestar a ciertos personajes yo creo que lo primero hay que tomar la medida, primero concertar con los alcaldes, primero antes de no después de, y segundo socializar, que es que no se socializo o sea de un momento a otro el bus se va por aquí es como si, o lo dijo ahora el doctor Mauricio si yo voy en el bus, voy para la oriental y en punto cero me dicen no es que de acá se tiene que devolver porque ustedes nos están perjudicando el medio ambiente de la avenida oriental, todo lo que se haga por el bien de nuestro municipio lo tenemos que aplaudir y lo tenemos que decir, hombre eso es beneficio, si es la contaminación, si es la movilidad, si es la seguridad pero entonces necesitamos es que medidas, cuando le dijimos a la gente, cuando socializamos, que se hizo se pusieron bayas hay o televisión nos reunimos con los alcaldes pero no después de la medida, si no antes de la medida cuales iban hacer los paraderos en la variante por donde iban, o sea que era lo que le vamos a brindar, o sea yo para poder cambiar una ruta tengo que socializar, el metro de medellin hoy está haciendo unas adecuaciones para el metro cable del Picacho, cuatro meses antes estaban informando que se iba hacer, donde iba a parar el metro, donde y de que dificultades, pero lo que hubo aquí fue que no hubo una socialización doctor Camilo o estoy equivocado, no hubo una concertación con los alcaldes porque uno a veces es buen vecino, yo como alcalde le digo al de Barbosa, hombre ve me están perjudicando en esto y esto también para que quede claro, esto también tiene un fondo que está perjudicando a las empresas Bellanitas, aquí tenemos dos empresas que prestan un muy buen servicio y las tenemos que proteger, ato viejo y bellanita de trasporte, ¿Por qué? Porque yo mismo los he visto, a mí no me perjudica, entonces yo eh visto haciendo trasporte urbano a las empresas de Copacabana, Girardota y Barbosa y ellas son empresas municipales que transporta a los pasajeros de municipio a municipio, no son empresas urbanas que eso también para que nos quede claro, perjudica para que nos quede claro, si eso es beneficio perjudica, perjudica al medio ambiente, perjudica la movilidad y todo pero eso si camilo eso tiene que hacerlo como se debe hacer, no

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 11 de 29

como se hizo arbitrariamente así de la noche a la mañana es que esto además a veces y toda en esta cuatrienio el doctor Eugenio del área metropolitana ha hablado de municipios integrados y lo que queremos es integrarnos, y debemos integrarnos pero muy ordenadamente, diciéndole a la gente vea vapor esto, pero lo que paso es que una vez más vamos a improvisar, ya mañana cambiamos, vamos a cambiarlo, entonces ese fue el Meollo camilo y ustedes lo saben, que es que yo no puedo o sea hacer lo malo y después ir a pedir disculpas no yo primero, ni hacer un mal de pronto es, vuelvo y le digo todo es en pro del bien y estoy seguro que el alcalde, el secretario de gobierno, estamos mirando es para el bien del municipio, que nuestro municipio respire bien que haya mejor movilidad, que haya mejor seguridad, o sea muchas cosas pero no lo hicieron así de la noche a la mañana, y así no se hacen las cosas señor Camilo, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor presidente, cordial a usted a mis compañeros Corporados, a todos los presentes especial mente al doctor Camilo Montoya secretario de movilidad, a ver doctor mire el tema es mas de forma que de fondo, para mí los argumentos que usted da y que tiene la administración para tomar la decisión son absolutamente válidos, son argumentos que entre otras cosas están fundamentados en la obligación constitucional que tienen ustedes de proteger el interés general de nuestros Bellanitas, es que cuando hablamos de la afectación del medio ambiente a nivel del ente territorial, estamos hablando que afecta los Bellanitas, cuando hablamos de la accidentalidad, que esos índices de accidentalidad en nuestro municipio están en unos niveles altos afecta a nuestros Bellanitas, entre otras cosas esto no es nuevo, con estos argumentos o esto fueron parte de los argumentos los cuales en su momento en una alcaldía, en la alcaldía del doctor Oscar Andrés se empezó a trabajar el intercambio vial de soya, con uno de los objetivos claros, entre otros, mejorar la movilidad sacando todo el transporte

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 12 de 29

intermunicipal que más pudiéramos de toda nuestra zona urbana, estamos hablando de un tema de más de hace 2 periodos atrás, entonces no es nuevo acá no estamos inventando el agua tibia, lo que pasa es que el tema es de forma y de forma porque, porque todos estos argumentos que usted da totalmente validos fueron los que tuvimos que socializar antes de, con indicadores claros y mostrándole a la opinión publica del área metropolitana por qué se estaba pensando en tomar esa decisión, no con el ánimo de perjudicar a nadie, respetando los vecinos en una actitud de muy buena convivencia y que inclusive se invitara a que nos colaboráramos entre todos para mejorar esos perjuicios de los Bellanitas, de hecho esos argumentos son los que tiene que, pensaría yo y nos cuenta por favor si así fue o en que va, trabajar sobre el escritorio de esa mesa metropolitana del norte del valle de aburra que se formó para tratar este tema y entre otras cosas son argumentos que hacen parte de la competencia del área metropolitana, entonces no creo que ellos vayan a estar en total desacuerdo, claro genero un ruido, inclusive pues estamos en este momento en una época electoral donde situaciones como estas y van a presentarse y de pronto mucho más álgidas, donde van aprovechar en términos políticos estos ejercicios porque obviamente si sabemos que en lo público siempre hay unos perjudicados y unos afectados y entonces cuando adoptamos una actitud pedagógica en términos políticos para los perjudicados e intentar cautivarlos, pues esto va ser normal y costumbre durante estos próximos meses, pero claro que hay argumentos y válidos y contundentes si insisto de forma, no se supo de pronto manejar el tema desde el principio evitando y previniendo todo lo que paso y otro de los argumentos que da el honorable concejal Mosquera es totalmente valido y es que nosotros también tenemos que respetar, hacer respetar y buscar proteger nuestras empresas de transporte Bellanitas, el tema es cultural, es que si yo vivo en Copacabana y me voy a dirigir directamente a Copacabana de hecho ese ejercicio en términos viales es mucho mejor porque llego más rápido, pero si voy para Bello cojo las rutas de Bello, ahora venga conciliemos, venga miremos, en esa mesa de trabajo, miremos la posibilidad de unos paraderos, de unos puntos determinados y busquemos el equilibrio entre todas las partes que vemos mejor, más contentas, pero sobre la base de corregir, intentar disminuir en términos ambientales, en términos de movilidad, de accidentalidad y en términos de proteger nuestras empresas, Bello es el que tiene que tener el beneficio de todo el ente territorial bellanita, que seamos buenos vecinos es una cosa pero que sacrifiquemos el bienestar de nuestros Bellanitas por estar bien con los vecinos eso si no lo podemos hacer, insisto fallamos en la forma y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 13 de 29

busquemos como corregir eso, pero hagamos públicos estos argumentos y técnicamente demostrables y con toda la información pertinente que exija la opinión publica para que esté tranquila, porque le termino con esto, eso genero una gran cantidad de ruido y solidaridad con los posibles perjudicados pero yo confié mucho en las capacidades y criterios que tienen nuestros Bellanitas, esta información dada a nuestros Bellanitas como debe de ser les aseguro que los hace entrar en razón y van a pensar desde el punto de vista que como ustedes como administración están pensando siempre y cuando tengan la información suficiente, yo no pienso que usted este aquí defendiendo lo defendible, valoro que usted este aquí dando los argumentos pero si le insisto inclusive en la forma que hoy también estamos fallando, porque usted hoy nos cuenta y yo ya tengo una información oficial porque es vinculante esa información que usted dio en ese micrófono, pero yo le solicito que a mi curul haga llegar por favor toda esa información en términos técnicos, un informe bien organizado que me permita a mi soportar y sustentarle a la comunidad, porque yo también tengo reuniones con Bellanitas como político que soy y entonces a ellos quiero hacerles llegar toda esta información oficialmente en términos técnicos, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra la doctora Estella.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, un saludo muy especial a usted a la mesa directiva a mis compañeros concejales, darle la bienvenida al doctor Juan Camilo Montoya, presidente yo pues hablo como por la comunidad y estoy de verdad consternada, porque aquí los más perjudicados es la comunidad, porque nosotros también necesitamos de ir a Copacabana, ir a Girardota, ir a Barbosa, nosotros vamos a ir al parque de las aguas y resulta que tenemos que coger dos transportes, si vamos desde la florida o el barrio obrero o algo así, tenemos que coger dos transportes para poder coger el bus de Barbosa que me lleva al parque de las aguas, entonces yo creo que el bien común predomina sobre el bien particular y la comunidad está siendo perjudicada totalmente y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 14 de 29

para mi estamos siendo malos vecinos y yo creo que uno ante todo tiene que tener buenos vecinos y antes trabajar juntos y antes trabajar en equipo con ellos, porque no hablamos antes como lo manifestó el concejal Augusto de tomar unas medidas, es que aquí se pueden poner unos paraderos en los cuales ellos deben cumplir las normas, los intermunicipales de los otros municipios cuando lleguen aquí a Bello que se estacionen verdaderamente en los sitios que deben estacionarse para bajar los pasajeros, pero muy triste que tomen estas medidas así tan arbitrariamente que por protección del ruido, que protección del medio ambiente, sabiendo que en este momento por ejemplo nosotros, hay una tala de árboles y que medida están tomando sobre esa tala de árboles, ninguna, ninguna han tomado y esto que es de toda la vida, porque es que yo no me veo, también por ejemplo la medida que tome Medellín, que nosotros los Bellanitas no podamos llegar siquiera a la oriental o a la alpujarra, eso sería caótico para la municipalidad del municipio, entonces mire que nosotros estamos prácticamente siendo malos vecinos con la administración de Copacabana, Barbosa, Girardota, yo creo que aquí esta medida fue apresurada, debemos concertar con el área metropolitana a ver que se puede hacer, pero yo me imagino porque es que un comentario que hubo estos días era que el alcalde no estaba de acuerdo con esa medida, no se de quien sería la idea tan espectacular de tomar esta medida, pero de verdad que el alcalde, el doctor Cesar Suarez no estaba de acuerdo, estaba apenado con esta medida eso fue lo que comentaron varias personas que estuvieron en una reunión, entonces yo no entiendo, en realidad no entiendo y ojala le pongamos solución a esto porque llegamos a una concertación, porque a mi si me da pena ajena, porque no solamente estamos perjudicando a los municipios vecinos si no también a los Bellanitas, totalmente a los Bellanitas y doctor Juan Camilo pues es que en este momento, en esta sección si debió a ver estado la secretaria, la secretaria también debió a ver estado, yo se la importancia suya doctor Camilo, y el área metropolitana es que el área metropolitana también está incluido en este dilema que estamos nosotros acá los Bellanitas, preocupante y sigo más preocupada pero lleguemos a un acuerdo a un acuerdo doctor Camilo, muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejala, con el uso de la palabra el honorable concejal Alexander.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 15 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, saludo muy especial para todos los que nos encontramos en el recinto en la mañana de hoy, presidente, muy cortico doctor camilo, terminando el honorable concejal Bladimir dice, yo si le pido por favor que haga llegar todos estos estudios que se realizaron a la curul, yo creería doctor camilo que es que ese debió a ver sido el informe hoy, mis palabras yo sé que son muy fuertes pero es una realidad, o sea la pobreza con la que tratan estén concejo municipales es inmensa, o sea es que venir a dar un informe que ha creado tanto caos, un informe que ha salido en noticias a nivel nacional, un informe que tiene en vilo a mucha parte de la población bellanita, porque es que el hecho de que una persona un ciudadano de Copacabana, de Barbosa, de Girardota coja un bus en el centro y pase o por la autopista Medellín o por la variante eso a él no le afecta para nada de hecho es que creo que el creería que llega más rápido si se va por la regional y no habría ningún problema, es que aquí los afectados son los ciudadanos Bellanitas que en la ciudad de Medellín son los que tienen la posibilidad de coger ese transporte sin tener que, obviamente respetando las empresas Bellanitas desplazarse tres cuatro cuadras para poder coger un transporte que sea bellanita, o sea ellos son los afectados, es que aquí los afectados no son ni los de Copacabana, ni los de Girardota, ni los de Barbosa, aquí los afectados son los Bellanitas como tal, entonces doctor perdóneme se lo digo con toda sinceridad que pobreza de informe, que pobreza de informe, hombre técnicamente esto son los estudios esto es lo que nos arroja las cuatro o cinco estaciones de monitoreo del aire, esto es lo que nos dicen cuando quitamos y no tuvimos estos buses pasando por la utopista desde el sector de la madera hasta el sector de Niquia, estos fueron los resultados, o sea eso es un informe serio, pero esto hermano, uno dice dios mío bendito, no pues que más hay que hacer eso y volver, me sumo a la idea del doctor Bladimir si hágame llegar por favor esos informes a esta curul también, pues que vamos hacer, hágamelo llegar a ver si de pronto tenemos una explicación desde allí desde lo técnico, que el tema de lo ambiental, la doctora lo toca claramente, si la alcaldía esta tan preocupada por lo ambiental y ven que a diario están tumbando 200 árboles en pía monte porque la alcaldía no ha dicho nada, con cierta complacida del aire del área metropolitana, es que no estamos pues tan preocupados con el tema ambiental y estamos acabando con eso para las constructoras, entonces ahí ojo doctor

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 16 de 29

camilo porque esto se llama ser consecuentes, consecuentes, porque ahí es donde llega el asunto y se da para la perspicacia de la gente pensar que será lo que quiere el negro, como dice la canción aquella, porque entonces entramos en una situaciones a defender lo ambiental con una medida pero a la otras si no le prestamos nada de atención ve que tan raro o es que no hace parte eso también del tema ambiental, ojo con eso, ojo con eso honorables concejales, porque tenemos que ser consecuentes y no dejar con la suspicacia este tipo de situaciones, entonces doctor camilo, hombre pues yo también esperaba a la secretaria la doctora Deisy, por alguna razón ella no pudo venir, pero aquí el asunto para no redundar en los tema de mis compañeros, aquí el asunto incluso es un asunto de comunicación, pero de comunicación seria, de comunicación seria, hago una pregunta, como estamos bajo este mandato constitucional, la tutela, este fallo de tutela, ¿los transportadores de Copacabana, Girardota y Bello, pueden o no pueden hacer sus paradas en la línea o en el tramo de la madera a Niquia y viceversa?, ¿la pueden hacer o no la pueden hacer?, porque ya estamos viendo también videos en internet donde los guardas de transito sin conocer, sin conocer el contexto porque una cosa es lo que muestra el video y por eso hago la pregunta, pueden o no pueden hacerlo porque lo que denuncia el que hace el video es que este guarda de transito le está haciendo un informe por parar a dejar y a subir pasajeros en, eso queda al frente de Cotrafa donde normalmente siempre habían parado, la pregunta es ¿pueden hacerlo o no pueden hacerlo? Esa recogida de pasajeros en los diferentes paraderos que tiene este tramo de madera a Niquia y lo último pues llévele este mensaje a la doctora Deisy, hombre hay que tratar con más dignidad este concejo, hay que venir acá con cosas un poco más serias, si existen los estudios, fíjese doctor camilo yo pedí unos estudios para el proyecto de acuerdo del hacer y esta es la hora que no me han llegado y lo pedimos ya hace diez días señor jurídico, 10 días y esta es la hora que todavía no han llegado, entonces yo creo que si les falta un poquito más de respeto al concejo municipal, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, yo frente a la intervención del honorable concejal Alexander estoy totalmente de acuerdo, usted ha sido un hombre muy diligente y

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 17 de 29

discúlpeme para entrar en contexto, usted ha sido un hombre muy diligente doctor camilo y siempre ha estado pendiente a los llamados de la corporación o yo creo que su jefe directa no ha sido tan referente con el concejo y estoy totalmente de acuerdo con usted que se le dé la altura y que se nos dé realmente a nosotros la información fi de digna para poder tomar posición frente a las temáticas que se van presentando en nuestra municipalidad, entonces como presidente del concejo por eso me atrevo a tomar la palabra, necesitamos que se apersona la secretaria de estos temas, que nosotros también como presidente y como concejales como junta directiva del municipio necesitamos que ella nos atienda, que nos den la información y que se haga cargo frente a las situaciones, no diciendo que usted lo está haciendo mal porque usted ha sido un hombre muy diligente, pero que este a la altura también y que podamos tener una comunicación efectiva, es muy triste que de la corporación hace el 12 de junio les mandamos la invitación y ella no tenga conocimiento de esta situación y tenga que venir a salvar la papeleta usted doctor camilo, entonces para mí eso sí me parece una falta de respeto como también hemos tenido las comisiones y las mesas de trabajo con los taxistas a las cuales no ha asistido y a las cuales también nunca le ha llegado la notificación, no es que si no estamos teniendo comunicación asertiva o si de pronto esta dependencia se ha convertido como en una alcaldía distinta a la de la municipalidad, entonces yo si le pido a la doctora Deisy con mucho respeto, que respete a la corporación y que haga caso a los llamados que le hace la junta directiva para nosotros poder tener la información, con el uso de la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buen días para todos y todas, también me apena mucho como que te toque salirle al paso a estas cosas, porque es que a mi ese decreto si me pareció un desastre desde todo sentido no solo de la forma y para empezar, se plantean como unas series de argumentos justifica torios en materia ambiental, en materia de accidentalidad y son argumentos que no son respaldados ni con cifras ni con estudios, ni con nada, yo por ejemplo no solicito los estudios porque estoy casi seguro que no existen porque un estudio de impacto ambiental de misiones de Co2 no lo hace Bello de un día para otro y mucho menos lo va hacer definiendo un rango espacial desde un

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 18 de 29

punto hasta un punto de autopista, eso no es posible o sea ese tipo de estudio en ese rango no se puede hacer, en esa medida yo estoy casi que 100% seguro que ese estudio no existe el ambiental, ahora el de accidentalidad, habrá que ver si la cifra respalda ese argumento en la medida que se pueda organizar la información en accidentes producto de estos medios de transporte de las empresas del norte o sea uno como va disminuir la accidentalidad separando o limitando el tránsito de un tipo de vehículos, para eso entonces requiere justificar que ese tipo de vehículos es en el que en efecto está produciendo la mayoría de accidentes, cosa que también dudo, entonces tampoco creo que ese sea el argumento, lo que sí es real y lo han dicho por suerte lo han reconocido, es que acá lo que hay de fondo es que bellanita transportes de ato viejo, puede de alguna manera hicieron un reclamo porque las empresas de Girardota, Copacabana y Barbosa están transportando algunos pasajeros de Bello y entonces el municipio de Bello llega a salvar la economía de bellanita y de ato viejo, es decir, el estado representado en el ente territorial que es Bello va salvar a la empresa privada eso es lo que hay detrás, eso es lo que hay detrás del decreto, entonces no es que estén pensando en la ciudadanía de Bello ni del bellanita de a pie, se está pensando en dos empresas privadas, porque ni bellanita ni ato viejo son empresas del municipio de Bello, son empresas privadas, ahora algo un tanto peor, Bello tiene autoridad de transporte y ambiental para ese tipo de cosas, Bello es autoridad de transporte y Bello es autoridad ambiental o es el área metropolitana, porque es que ahí hay otra cosa que se planteaba, es producto de una necesidad ambiental, es un tema de producto de movilidad, lo primero el tema de la autopista sigue siendo un debate, la jurisdicción pero más allá de la autopista, las medidas que se tomen en materia ambiental y de transporte que afectan al área metropolitana son medidas que son consensuadas con el área metropolitana, son medidas consensuadas con el área metropolitana, en esa medida además de que somos malos vecinos pensando pues en que se dicen eso no lo digo yo, eso se dice, además de eso me preocupa más que el hecho de ser malos vecinos el hecho que se afecta es a la gente de Bello y yo mencionaba hace unos días unos reclamos que me hacía grupos sociales, artistas en particular que trabajan en Copacabana y Girardota que fueron gravemente afectados por esa medida porque les tocaba coger ya dos buses, ya no solo un bus para ir a trabajar si no dos buses, es decir la gente pobre trabajadora de Bello es la que se estaba viendo afectada por la medida y no conocí los estudios de impacto donde se analizara cuanta población de Bello iba a ser afectada y como se iba a suplir esa

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 19 de 29

afectación, eso no apareció en ningún momento y hoy yo no esperaba como digo los estudios porque creo que no es posible, pero si esperaba unos resultados del tiempo que duro la medida, que usted me diga se disminuyó el flujo vehicular en tanto por ciento, la accidentalidad en tanto, lo ambiental repito difícil mente lo puede hacer Bello ni siquiera tiene secretaria, pero el tema de los resultados del tiempo que duro la medida si era lo mínimo que uno esperaba en la exposición, yo creo que más allá de lo que pase con el fallo de tutela y la apelación y demás, creo que es un llamado de atención para que el municipio analice bien las cosas se siente en todo el contexto metropolitano y que no sea un juez de la republica el que le diga que hacer en todo momento, que tenga más asertividad Bello que hay cosas que no necesariamente son actos de corrupción o son actos de ilegalidad pero que son actos de simplemente conciencia del contexto, de simplemente tino que sencillo y claro lo puede hacer una administración que se siente, piense, reflexione, estudie los temas antes de emitir y emitir resoluciones y decretos como si fueran locos que no estudian los impactos, que no proyectan nada y que dejan a los políticos, concejales y líderes que defienden a la administración en un muy mal lugar para hacerlo quedando cada vez peor porque no tienen argumentos para defenderlo, es eso presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Edwin.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Muy buenos dias para usted presidente y para todos los compañeros, los invitados, señor presidente por ahí yo escuchaba una frase de Juan Gabriel que decía, ¡lo que se ve no se pregunta! Referente a los estudios Juan David y estoy totalmente de acuerdo con nuestra concejal Estella, que la comunidad bellanita está afectada, totalmente yo viví en florida cuatro, el humo de esos carros en las ventanas era inminente es que usted no necesita estudios, vengase usted señor presidente del intercambio vial, florida, barrio obrero, barrio central, Manchester, empiece usted la cantidad de contaminación que da esos buses no estoy diciendo solo los buses, pero en parte esos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 20 de 29

buses, estamos afectados los que vivimos en esa zona, tenemos que lavar las ventanas cada ocho días y sacar, sacra señor presidente el agua negra esos buses están pasando por toda la mitad de nuestro municipio, tenemos una variante sin tener en cuenta de qué Bello es una ciudad, ellos están entrando al corazón de Bello, nosotros teniendo una variante, obviamente que se van a ver afectados unos ciudadanos que trabajen en el sector de Copacabana, de Girardota obviamente, pero usted señor presidente se imagina si Copacabana dejara entrar los buses de Girardota como colapsaría la ciudad de ellos, el municipio de ellos, lo mismo Barbosa, pues entonces en este momento tengo algo para agregar, nuestras dos empresas de transporte tienen un sistema integrado de transporte, ósea un sistema integrado de transporte que no debería ser así porque debería ser unas nuevas alternativas en movilidad, pero en nuestras empresas nos dan el flujo de transporte a punto señor presidente o sea son efectivas en su labor, hablando con el gerente de bellanita porque fui a plantearle el tema, me dice que los buses de servicio se demoran 15 minutos menos en hacer la ruta en este momento, estamos hablando también de que en el tramo de allá del intercambio a Niquia, tenemos el polideportivo en los cuales están los niños, la movilidad de los niños, tenemos el comando de policía y los bomberos la reacción de los bomberos que salen a la autopista, claro que estamos perjudicados esos buses nos afectan la movilidad de los bomberos, nos afectan la movilidad de la policía y nos afectan el flujo hacia el polideportivo que son nuestros niños, que es que eso es una autopista ahí, si sacamos esos buses de ahí señor presidente la movilidad no necesitamos ningún estudio, blanco es gallina lo pone, el estudio ambiental vaya usted parece acá en el semáforo del parque y póngale la mano al semáforo como le queda la mano, esos son los estudios, blanco es gallina lo pone, en estos días estaba escuchando un informe en Bucaramanga que dicen que el 40% del transporte inter urbano son 40% que se detiene en el taco, o sea que es el 40% dentro del destino inicial al final se demoran 40% parados los buses, porque están sobresaturados de buses, eso nos está pasando en el municipio, lo que si yo veo que nos perjudica mucho es que no hay una transferencia en el sector del intercambio, la gente pasa la autopista a riesgo, no hay una zona en el cual este el bus y se cuadre si me entiende eso si lo veo muy preocupante porque hay de pronto vamos a tener un homicidio, pero de resto frente a la medida señor presidente yo me alegre, porque yo fui residente en el sector de la florida, en cual veía mi casa que parecía que estuviera al lado del nevado, al lado del volcán, muchas gracias señor presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 21 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal José Serrano.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, muy buenos días para usted para los compañeros de la mesa, mis compañeros concejales, para todos los funcionarios del concejo y al doctor camilo en esta mañana un cordial saludo, doctor Camilo pues recogiendo algunas de las intervenciones de los compañeros y se lo que es estar ahí en la guerra y el tema es que cuando a uno lo mandan a la guerra pues mínimo hay que mandarlo con el armamento para uno poderse defender, esto es un tema estructural y yo quiero como puntualizar algunas de las intervenciones de mis compañeros, porque cada una de ellas ha tenido argumentos muy interesantes a favor y en contra de la medida, lo primero es que, lo dijo Bladimir cuando se construyó el intercambio vial de soya en la administración del doctor Oscar Andrés Pérez y se finalizó en la administración del alcalde Carlos Muñoz, uno de los propósitos es más el principal propósito de la creación de ese intercambio vial, era desviar el tráfico pesado y las rutas intermunicipales por la avenida regional, entonces en ese orden de ideas la medida tiene sentido, ¿qué es lo que pasa? Lo que han dicho todos la socialización, existe el espacio de la junta metropolitana, no sé si de pronto la administración, el señor alcalde con la secretaria de movilidad socializo en la junta metropolitana en donde convergen todos los alcaldes metropolitanos incluido Girardota, Copacabana y Barbosa que son los municipios afectados por esta medida, y esta el director del área metropolitana que es la autoridad de movilidad ambiental, es decir ahí está todo lo que se necesita para avalar este tipo de iniciativas, no sé si se socializo allí, porque personalmente pienso que uno no debe tenerle miedo a las medidas impopulares, un gobierno tiene que tomar medidas impopulares en búsqueda de proteger el interés general y la ciudadanía nunca va estar contenta, el 100% nunca va estar contenta es absolutamente normal pero si se puede mitigar ese impacto en la medida que la administración municipal previamente y de una manera consiente realice los estudios y la socialización en los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 22 de 29

escenarios que los debe realizar no después, porque ya el impacto, la mala atmosfera para llamarla de alguna manera ya se generó, ya hay videos en redes sociales, ya la gente está inconforme, ya se está hablando que es una arbitrariedad porque no se cumplió con esa fase previa, no se trata de no tomar medidas impopulares o medidas que de pronto perjudiquen a un sector de la población, repito, si es buscando el bienestar de muchos más hay que hacerlo, pero también es importante y hay que tener en cuenta que el estado ante estas medidas que perjudican a un sector de la población debe mostrar y entregar alternativas de solución o mecanismos alternos para esas personas que van a resultar afectadas con la medida que se pretende tomar, que en este caso al parecer no se hizo, nosotros como concejales somos los receptores de las quejas de la ciudadanía todo el tiempo, todos los días desde que salimos de acá del recinto, como no hubo una socialización de los estudios, de la información oficial entonces por lo menos a mí me preguntaban, porque la alcaldía tomo esa decisión y la respuesta es, no sé, yo asumo que era para descongestionar la autopista, son válidos los argumentos tanto de movilidad, como de accidentalidad, como de protección al medio ambiente, son absolutamente validos pero esos argumentos si tienen que soportarlo en cifras, en datos, en estadísticas en porcentajes, en números, y si hoy mínimamente había que mostrarle al concejo municipal los resultados positivos de la medida, cuando usted habla de que hay niveles altos de accidentalidad, eso debe ir acompañado de un estudio por lo menos que lo veamos haya, yo más haya de solicitar un estudio a la curul como lo han pedido alguno de mis compañeros, yo creo que esto amerita presidente una socialización, aquí en el recinto en la plenaria donde nos muestren vea estos fueron los estudios que se tuvieron en cuenta, esos son los niveles de Co2 que se emiten en el tramo entre soya y la estación Niquia, este es el histórico de accidentalidad de lesionados, de muertos en los últimos no se dos, tres años, que se yo en ese tramo ese es el soporte, ese es el insumo, primero para tomar la medida y segundo para que quede plenamente justificada, porque si no se va ver como se está viendo, fue una medida arbitraria de la administración municipal, la demandaron o entablaron unan acción de tutela y hay como una medida cautelar, el juez ordena que se suspenda el decreto o la resolución, reitero todo esto se pudo a ver evitado con una previa socialización y con cifras que muestren el por qué si y el por qué no, y por último, a bueno y hablando de la socialización tenia aquí en las notas dos ejemplos y creo que ahorita no recuerdo cual de mis compañeros lo dijo, creo que fue Carlos Augusto, cuando el metro que es un sistema masivo de transporte va hacer alguna

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 23 de 29

modificación como lo está haciendo en la estación Acevedo para el metro cable de Picacho, yo no sé con cuantos meses de antelación empezó a decirle a la comunidad, a informarle a la comunidad y los que se subían en el tren decían, si usted va para la estación Acevedo tiene que tomar los primeros tres vagones etc. Eso es socializar para que a la gente no la cojan de sorpresa, lo mismo el área metropolitana cuando establece el pico y placa ambiental haya en el seno de la junta metropolitana se socializa así sea con dos días de antelación ante una emergencia ambiental, pero se hace, entonces fue fatal el tema de la falta de socialización, y ahora si por último, cuando se habla de pensar en la comunidad me aparto un poquito de alguno de mis compañeros cuando dicen que hay que proteger a nuestras empresas de transporte de Bello, porque el estado a nivel municipal en Bello no tiene ninguna participación dentro de las empresas de transporte, si es que nosotros dijéramos es que ahí hay una inversión del estado y hay que fomentar el uso de ellos vale, pero son dos empresas de transporte y son dos empresas privadas, entonces no me cabe el argumento de que hay que proteger a las empresas Bellanitas no porque es que no podemos, el estado social de derecho no puede pretender proteger intereses particulares y usted muy bien lo sabe la constitución lo establece, hay que buscar el interés general, el bienestar general eso es a lo que está obligado el estado a velar por la protección del interés general de la mayoría de la comunidad, porque hay Bellanitas que se están perjudicando con esta situación desde luego ya han puesto ejemplos, el bellanita que vive aquí que tributa aquí, que merca aquí pero trabaja en Copacabana o Girardota o en Barbosa, está viendo afectada su economía y esa es la economía que tiene que cuidar el estado no la economía de las empresas no, la economía de los Bellanitas, ahora bien si lo llevamos al punto pues de la empresa privada, hay muchas empresas Bellanitas de educación, textil eras, del comercio que también se están viendo afectadas porque muchos de sus trabajadores viven en estos municipios, entonces nosotros tenemos que ser consecuentes con el discurso porque muchas veces aquí decimos hombre es que Bello es la segunda ciudad de Antioquia y somos la centralidad del norte, porque tenemos, unos dicen que 600 otros que 700 otros que un millón de habitantes, el DAN dijo que éramos como cuatrocientos y pico, obvio somos más de eso, entonces es impensable que nosotros queramos darnos ese lugar como en efecto lo podemos llegar a tener de la centralidad del norte la puerta de entrada, para Copacabana, para Girardota, para Barbosa y que pensemos o que tengamos una percepción tan pueblerina de cuidar como esos huevitos para utilizar una frase aquí,

📍 Carrera 50 # 52 - 63 ☎ PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ concejobello@gmail.com 🌐 www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 24 de 29

una palabra aquí conocida, como eso huevitos de nosotros no se nos metan aquí, no se me vino a la mente pero no comparto la idea, Estella no me mire así, no es que tenemos que cuidar lo de nosotros que no se nos metan, pero denos el trato de una centralidad no, si somos una centralidad, si somos el eje y la entrada del norte tenemos que asumir y entender que aquí viene y trabaja gente no solamente de los municipios del norte del valle de aburra sino de otras partes, entonces en eso también tenemos que pensar, Bello también es generador de empleo, aquí trabaja gente de otros lados en empresas Bellanitas, entonces en eso también tenemos que pensar, somos generadores de empleo, queremos constituirnos en una de las ciudades intermedias más importantes del país que tenemos con que hacerlo es de voluntad política, entonces comportémonos como tal, y antes de pensar en el bienestar particular de dos o tres empresas tenemos que pensar en todo el conglomerado y si las decisiones se tienen que tomar que se tomen pero desde la argumentación y desde la sustentación, a mí no me dan miedo las medida impopulares, a mí no me da miedo el señalamiento no, siempre que exista el fundamento, matemático estadístico, social, cultural como sea pero que exista ese fundamento va ser mucho más fácil socializar, defender y llevar a cabo este tipo de medidas, entonces estaremos a la espera doctor Camilo, también esperaba que hoy viniera la secretaria de movilidad pero bueno, estaremos a la espera del fallo de segunda instancia, del pronunciamiento de segunda instancia frente a este pronunciamiento del juez en primera instancia para ver qué solución se le va a dar o que rumbo va a tomar toda esta situación, porque reitero faltaron muchísimas cosas antes de, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejal, con el uso de la palabra la honorable concejala Estella en su segunda intervención.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias señor presidente, voy hacer corta, presidente Yo por eso en las secciones pasadas pedí una sección con la red de mujeres de aburra norte y es para tocar estos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 25 de 29

temas que nos competen a todo el norte porque nosotros estamos trabajando en equipo, entonces es muy importante presidente que esta sección se dé, porque se va a invitar al área metropolitana, el doctor Eugenio prieto que también creo pertinente que debe estar acá la secretaria del medio ambiente, porque en verdad doctor Camilo a mí me queda la duda de que si por ejemplo acá en el parque pasan los buses y yo los desplazo una cuadra más abajo yo creo que estoy afectando el medio ambiente lo mismo ya, entonces a ver que nos den esos estudios pertinentes que están pidiendo varios concejales y lo que manifestaba el doctor Edwin de que en la florida es Co2 perjudica mucho a todos los habitantes de estas urbanizaciones yo creo entendido que cuando uno compra una casa al lado de la autopista uno esta expuesto es a eso, si yo no quiero que el medio ambiente perjudique mis pulmones yo me voy y compro en amazonia o más retirado y pues estas medidas que se están tomando como lo manifesté, si me gustaría que estuvieran con los estudios pertinentes que de verdad acá todos estamos necesitando, presidente ojala fuera lo más pronto posible para darle la información sobre todo a las concejales de Barbosa, Copacabana y Girardota es mas a los concejales que quieren venir que expongamos temas, temas de seguridad, no solamente este que es tan grave y tan eminente, pero presidente lo más pronto posible ojala esa sección para ver qué solución podemos tomar desde acá, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted honorable concejala y vamos a estar muy pendientes de esa sección, ya la estamos organizando para que se pueda realizar la sección, doctor camilo hay están las inquietudes y las apreciaciones de los honorables concejales, hay muchos de los cuales ya no están por eso le preferiría que los que no estén no les demos respuesta y a los que aún se encuentran en el recinto si tiene las respuestas se los agradezco.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DELEGADO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD CAMILO ANDRES MONTOYA

Bueno, gracias presidente, recopilando un poquito como de las intervenciones de todos los honorables concejales, creo que las preguntas, más que preguntas fueron como posiciones o planteamientos a ese respeto es que yo me refiero diciéndoles que en mi

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 26 de 29

posición personal yo considero que si faltó una socialización y una sensibilización del decreto de esa medida que se tomó, la medida se tomó digamos con cierta inmediatez y es verdad el área metropolitana es la autoridad máxima de transporte, pero también el alcalde la 10-79 establece que el alcalde también es una autoridad de transporte en su jurisdicción en su municipio y es una autoridad de tránsito y también tiene la potestad y la facultades en materia de medio ambiente, si bien el área metropolitana es la máxima autoridad a nivel metropolitano, pues la autopista norte en la jurisdicción del municipio de Bello, quien tiene la potestad sobre este tramo es el alcalde del municipio y nosotros no afectamos digamos como se manifestó en la tutela pues con el derecho a la libre circulación a la movilidad, porque la variante está construida para eso, yo comparto todas las posturas y todas las posiciones que tienen ustedes honorables concejales, me parece que si faltó una socialización y una sensibilización del tema porque se afectan algunas personas pero nosotros también les comparto esta información, nosotros en la secretaría de movilidad, en la página de la secretaría de movilidad tenemos como un chat de la secretaría y los comentarios positivos a raíz de la medida también fueron muchos y de ciudadanos Bellanitas, esto como dice el honorable concejal José Rolando es una medida impopular y es verdad, es en un momento político, es en un momento que se presta para muchas interpretaciones, posiblemente lo pudimos haber hecho de una forma más socializada, estableciendo una sensibilización si, sobre los errores se aprende y vamos a tratar en este proceso que esta la medida suspendida, vamos a tomar los debidos correctivos estableciendo una sensibilización y debatiendo, hay una mesa con el área metropolitana en la cual se está trabajando sobre esta medida para tomar la decisión si se revoca, si se modifica, establecer pues como un margen y el área metropolitana interfiriendo como autoridad de transporte que regulan las rutas metropolitanas, como se debe tomar verdaderamente la medida lista, pero yo le hago también un planeamiento o sea es verdad lo que decían ahorita los honorables concejales, las rutas de Girardota y de Barbosa no pasan por el municipio de Copacabana, pasan por toda la variante, Barbosa sacó las rutas intermunicipales de su municipio y nadie dijo nada, las sacó y las sacó por la variante caldas, el municipio de caldas sacó todas las rutas intermunicipales de su jurisdicción, nosotros establecimos ese tema y es verdad, nadie se manifestó al respecto ellos también tuvieron su problemática pero es que las variantes están constituidas para eso, se construyeron y la definición de una variante normativamente es eso, es para el desvío de las rutas de buses y de transporte de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 27 de 29

carga, nosotros estamos trabajando, sabemos que esto ha generado cierta polémica y ha perjudicado varios habitantes, pero también estamos trabajando a la premisa de que prima, nosotros estamos primando el bien general sobre el particular, porque esta medida consideramos nosotros que beneficia a más personas de las que perjudica y beneficia sobre todo a la ciudadanía bellanita, que se cometan errores está bien hay que aceptarlos pero sobre esos errores también trabajar y consideramos que esta medida en su contexto, en su mayor contexto es una medida que se toma en el bienestar de los Bellanitas y no solo de las empresas, porque es que las empresas de transporte a ustedes que ahora lo mencionaban solo tienen una ruta que transita por la utopista norte y es la circular y no transita por toda la autopista norte, no hace ese circuito, entonces no se en que cantidad nosotros estemos beneficiando a las empresas de transporte porque las rutas no transitan por ahí, que hagan todo el recorrido las empresas no lo hacen, no hay una empresa que tenga esa ruta completa, no yo recojo todas las observaciones, todos los planteamientos, les agradezco también por escuchar también nuestras posiciones, cuando me hablan de unos temas de unos estudios, nosotros no tenemos unos estudios, tenemos unas consideraciones medio ambientales de accidentalidad, si hay datos de accidentalidad yo se los voy a compartir se los voy a ser llegar a la curul, las consideraciones que se tomaron en cifras, en cifras de accidentalidad, en cifras de medio ambiente, y también estamos trabajando, vamos a empezar a trabajar con el área metropolitana para hacer un estudio más a fondo de esta medida, nuevamente entonces agradecerles por todas sus posiciones y vamos a tener en cuenta todos estos temas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted doctor Camilo, señor secretario por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. comunicaciones.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 28 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUANCAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay alguna comunicación?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRERSIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente le quiero informar la no asistencia a la sección de hoy del concejal Octavio Jiménez Gil.

6. proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones?, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 095 del 19 de junio de 2019 29 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la sección y cito para mañana 8:00 de la mañana, feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Giovany Humberto zapata García

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co